



COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 20 de Diciembre de 2016

Comunicado: 0159

Ayuntamientos deben cumplir con tareas de protección civil: diputado Hipólito Deschamps

- Presenta anteproyecto con Punto de Acuerdo para exigir a ayuntamientos la creación de unidades de protección civil

El diputado Hipólito Deschamps Espino Barros presentó un anteproyecto con punto de Acuerdo a fin de exhortar a los ayuntamientos de la entidad a que instalen las unidades de protección civil que contempla la Ley de Protección Civil y la Reducción de Riesgo de Desastres para el Estado.

Durante la décima primera sesión ordinaria, del primer año de labores de la LXIV Legislatura, el diputado pidió exhortar a los 212 ayuntamientos a que administren de manera adecuada la partida presupuestal para Protección Civil y reducción de desastres contemplada en el Presupuesto de Egresos. En los casos donde no se hayan contemplado recursos para esta partida, se hagan las adecuaciones necesarias al Presupuesto de Egresos Municipal, refirió.

También solicitó que las autoridades municipales competentes en materia de Protección Civil intensifiquen las verificaciones a empresas o establecimientos que representen un riesgo en estas fechas con la finalidad de evitar accidentes durante estas fiestas decembrinas.

En su anteproyecto, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) expuso que en Veracruz ha habido casos lamentables como el de las explosiones de gas, los derrames de PEMEX o los lamentables hechos en el municipio de Nogales y un sinnúmero de fenómenos que ponen en peligro la integridad de las familias, así como el entorno.

Cuando hablamos de protección civil –indicó– no sólo nos referimos a una brigada que actúa en caso de sismos o incendios, el concepto es mucho más amplio e implica necesariamente pensar en un sistema integral, lo que implica un conjunto de instancias coordinadas que buscan prevenir situaciones de riesgo y cada una de éstas con una responsabilidad claramente definida en el nivel municipal y estatal.

Entre las atribuciones que tienen las unidades municipales de protección civil están el de elaborar un registro de empresas con actividades de riesgo, definir un plan de acción con actividades de riesgo, realizar visitas de verificación y supervisión técnica a las empresas o instituciones en el municipio y elaborar y en su caso actualizar el Atlas de riesgos.

Actualmente Veracruz cuenta con más de 20 mil 828 localidades en sus 212 municipios, de los cuales el 40 por ciento de estos no cuentan con un Atlas de Riesgo establecido correctamente, advirtió el diputado.

Dijo que en estas fechas la pirotecnia se hace presente en la mayoría de las fiestas, lo cual, genera un alto riesgo de accidentes, muchos de ellos dejan víctimas mortales.



COMUNICACIÓN SOCIAL

“Es necesario que las autoridades municipales tomen medidas necesarias para prevenir graves eventualidades, así como, contar con el equipo necesario en caso de emergencias”.

No se puede soslayar que la venta de productos hechos con pólvora represente un alto riesgo para la comunidad, por lo que es importante vigilar las medidas de seguridad en los lugares autorizados para la comercialización de los mismos, añadió.

Este anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen correspondiente.

##-##
